

Deberes escolares: ¿sí o no?

Tomado de <http://famiycole.com/2012/04/15/tareas-si-o-no/>

Hace unas semanas saltó la noticia de que en Francia se iba a realizar una huelga de quince días sin deberes escolares. En España alguna asociación de padres de alumnos la estaba proponiendo. Es un tema de actualidad: tareas para casa ¿sí o no?

Como pedagogo y orientador que trabaja en Educación Infantil y Primaria sí estoy a favor de los deberes escolares para casa, pero cuando se cumplen determinados criterios y condiciones.

Para qué sirven los deberes escolares

En la etapa de Infantil y Primaria los deberes tienen, desde mi punto de vista, **tres objetivos**.

1. Reforzar lo aprendido

En primer lugar sirven para reforzar o afianzar lo que ya se ha aprendido en la escuela. Podíamos decir que es una forma de “**apuntalar**” los **aprendizajes** un poco más.

2. Aplicación práctica

En la medida de lo posible, los deberes que se hacen en casa deberían ser una **aplicación a la vida cotidiana** de lo que se ha aprendido. De esta forma los contenidos y habilidades adquiridos se generalizan y se hacen más funcionales y significativos.

3. Crear hábito de estudio

La dedicación de un tiempo diario “a las cosas del cole”, ayuda a **conformar un hábito de trabajo** y de estudio, de manera que sea una actividad más dentro de la rutina de la tarde. Disponer de hábito de estudio y de trabajo será indispensable para afrontar otras etapas del sistema educativo.

Los tres objetivos que pretenden los deberes escolares, los considero adecuados y valiosos y por ello, valen la pena, siempre que se cumplan las condiciones que a continuación os comento.

Criterios que deben cumplir los deberes

Para que cumplan su objetivo y sean una actividad valiosa y favorable deben cumplir, al menos, los siguientes criterios:

1. Una actividad más

En primer lugar deben constituir una actividad más de la tarde del niño o de la niña. Lo contrario sería que en Educación Infantil o Primaria, los deberes sean la actividad exclusiva o la que ocupara la mayor parte del tiempo. Ocupa un espacio en su horario, pero **debe ser compatible con otras actividades**. Se trata por tanto de dedicarle un tiempo a diario, dependiendo de la edad.

Por tanto, no **pueden impedir que desarrolle otras actividades necesarias**: jugar, disfrutar al aire libre, convivir con la familia, realizar actividades extraescolares...

2. Deben saberla hacer por sí solos

He comentado que los deberes escolares tienen como objetivo el reforzar lo que ya se ha aprendido. Eso quiere decir que **la mayoría de los deberes deben saber hacerlos los niños por sí solos**, sin ayuda del adulto. Si necesitan una ayuda continua de los padres, no se trata de reforzar, sino de aprender y la labor de enseñar no corresponde a los padres.

Los profesores deben tener muy en cuenta este aspecto, porque las actividades que aparecen en los libros de texto, **casi nunca se adaptan al nivel de dificultad** y aprendizaje que llevan los niños. Si no saben hacerla, mejor que se lo explique su profesor o profesora.

3. Controlar la cantidad de tarea

Es cierto que en Educación Primaria los niños tienen pocos profesores respecto a Educación Secundaria, pero aun así, es necesario controlar la cantidad de tarea que lleva cada niño a casa.

La excusa de que llevan para casa lo que no hacen en el cole no me suele resultar válida: los **más lentos en el colegio, llevan siempre más y más tarea**.

Hay diferentes formas de resolver este problema: lo suelo enseñar en los cursos de dificultades de aprendizaje que imparto. Una solución es **establecer tres niveles de actividades**: obligatorias, para elegir entre un grupo de ellas y voluntarias.

En cualquier caso, los profesores debemos revisar la cantidad de tarea: cada mañana los niños vienen con la tarea hecha, **pero no sabemos el coste que ha tenido**. Por eso hay que informarse y preguntar, porque si la cantidad de tarea hace que no se cumplan los anteriores criterios hay que reducirla.

4. Las actividades no tienen que ser de lápiz y papel

No son pocos los niños que llevan tareas casi exclusivamente de lápiz y papel: ejercicios de los libros de texto, fichas, tareas de la pizarra. Parece que si no se hace algo en un cuaderno no se está trabajando.

Otro tipo de tareas como buscar información, ver, preguntar, leer, también son válidas aunque no se hagan por escrito. En la próxima entrada propondré a las maestras y maestros algunas actividades alternativas a las habituales.

Recapitulando

Ante el debate de si deberes sí o deberes no, **mi postura es deberes sí cuando cumplen los objetivos y criterios** expuestos. Por tanto que contribuyan a la consecución de estos objetivos:

1. Reforzar lo aprendido
2. suponen una aplicación práctica
3. Ayudan a crear un hábito de estudio.

Para ello necesitan cumplir cuatro criterios:

1. Es una actividad más en la jornada del niño o niña
2. Saben hacerla por si solos
3. Se controla la cantidad de tarea
4. No todas las actividades no de lápiz y papel